

### ESTUDIOS TRANSCENDENTALES

## La Comisión internacional del Mediterráneo

Se constituyó esta Comisión en Madrid, en 1919, bajo la presidencia del príncipe de Mónaco, con objeto de asociar los trabajos científicos de las naciones ribereñas, y con tendencia al estudio de los problemas pesqueros. Está dirigida por un Comité central, y en cada país hay un director de los trabajos que da cuenta anual al Comité de los que realiza, marcando siempre de acuerdo con los directores de las demás naciones.

El Gobierno francés convocó en Congreso recientemente a todas las delegaciones nacionales, y en París se han verificado las sesiones, asistiendo de Francia, Italia, España, Grecia, Egipto, Mónaco y Regencia de Túnez. España ha tenido numerosa y brillante representación, tomando parte activa en las deliberaciones. Suya ha sido la iniciativa de la mayor parte de los acuerdos.

La primera sesión del Congreso, bajo la presidencia del ministro de Marina, en representación del Gobierno, fue solemne.

Terminadas las sesiones, los delegados todos fueron recibidos por el Presidente de la República, y obsequiados por el Gobierno francés con un banquete, que se celebró en el espléndido salón del Ministerio de Marina, asistiendo tres de los ministros.

Oficialmente se hizo constar, el interés que habían despertado las deliberaciones y el firme propósito de cumplir los acuerdos tomados, para lo cual se invitará a una colaboración activa en ellos, por vía diplomática, a todas las naciones interesadas.

A España se le ha confiado la continuación de los trabajos en el estrecho de Gibraltar, aprobándose el plan expuesto por el director, D. Odón de Buen, y los estudios realizados el año último en la bahía de Algeciras, que expusieron D. José Girat (los de Química) y don Rafael de Buen (los de Oceanografía).

Se reiteró la necesidad de realizar activamente el estudio de las mareas (confiado al director del Observatorio de San Fernando, don León Herrero), y al capitán de corbeta D. Ignacio Fort, presentes en la Conferencia), y el de la meteorología de aquella región, cuyo plan se debe al inspector de ingenieros geógrafos D. José Galbis, también delegado en la Comisión del Mediterráneo.

El acuerdo más importante fue el de estudiar simultáneamente, en el período de la pesca, la aparición, desaparición y biología en general del atún en la costa Sur de España, el estrecho de Gibraltar, costas africanas del Mediterráneo, Italia y Francia. Se trata de un pez que tiene enorme importancia económica, y se acordó comenzar los trabajos en 1 de Abril próximo, para lo que el Gobierno francés pondrá, diplomáticamente, la colaboración de Italia y España, señalando la urgencia del problema.

España ocupa hoy un lugar preeminente en esta clase de investigaciones, de tanta altura científica y de tanto valor económico, y ha conquistado puestos de honor en la Comisión Internacional del Mediterráneo.

Penetrado el Gobierno español de la necesidad de conservar esta preeminencia, gestiona la adquisición del buque del difunto Príncipe de Mónaco, «Hirondelle II», para que tome parte en la próxima campaña internacional que el Congreso de París ha acordado, y para que pueda en seguida hacer los estudios de alta atmósfera en la ruta Cádiz-Buenos Aires, preparando el terreno a la futura línea de dirigibles que desde Sevilla hará el servicio con la República Argentina.

### CAMPAÑA SANITARIA

El próximo domingo, a las once de la mañana, se celebrará un nuevo acto de propaganda antivenérea, con asistencia del presidente de la Diputación provincial de Madrid, D. Alfonso Díaz Agero, en el que tomarán parte los señores siguientes:

Doctor Navarro-Fernández, sifiliógrafo del Buen Suceso; Sr. Serrano Jover, diputado por Madrid; Margarita Nelken, Sr. Jiménez Asúa, catedrático de Derecho penal; doctor César Juarros, presidente de la Sociedad Española de Abolicionismo; D. Marcelino Domingo, que hablará de la prostitución en Barcelona; D. Antonio Góicoechea, ex ministro de la Gobernación, y el doctor Sebastián Recaséns, decano de la Facultad de Medicina.

La entrada será pública.

### UNA DENUNCIA

## Desaparición de brillantes valorados en 350.000 francos

Ante el juez de guardia se presentó ayer una demanda referente a la pérdida de dos expedientes de brillantes valorados en francos 350.000 que fueron enviados por correo desde Amberes a Madrid en agosto y noviembre del año pasado.

Suscribe la denuncia el ex comisario de Policía de París M. Luis Bectard, en la actualidad inspector principal de una Compañía de seguros contra toda clase de riesgos establecida en Amberes.

Según se hace constar, el día 28 de Agosto, M. Willy Wellner, talista de diamantes y comisionista de Amberes, envió a D. Va-

lentin Laíseca Ochoa, diamantista establecido en la calle del Duque de Alba, 11 dos cajas certificadas que contenían brillantes por valor de 150.000 francos belgas.

Posteriormente—el 9 de Noviembre—se hizo otro envío análogo por valor de 200.000 francos.

Como ninguno de los envíos, que estaban asegurados en la citada Compañía, ha llegado a poder del destinatario, la casa aseguradora dió comienzo a unas investigaciones, que dieron como primer resultado el saber que la responsable de la pérdida era la Administración de Correos de España.

Monsieur Luis Bectard se trasladó a Madrid, donde practicó averiguaciones, por las que sacó en consecuencia que los paquetes no se habían perdido en España, pues los certificados habían llegado a ésta con todos sus precintos, pero sin los brillantes que se enviaban.

Análoga denuncia a la presentada en Madrid se ha hecho ante el procurador del Rey en Amberes, con objeto de que las autoridades practiquen las gestiones conducentes al hallazgo de los brillantes.

### LA MARINA EN MARRUECOS

#### Imposición de cruces del Mérito Naval

Con gran solemnidad se ha celebrado, a bordo del torpedero número 20, el acto de imponer las cruces del Mérito Naval, con distintivo rojo, al personal del mencionado buque por los méritos contraídos en el servicio de aprovisionamiento a los Peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera en circunstancias difícilísimas y cuando los marinos eran duramente hostilizados con fuego de fusil y de cañón por el enemigo.

Las dotaciones de todos los torpederos de la escuadra formaron a bordo, y el jefe de la división, capitán de corbeta D. Pedro Zaramona, dió lectura de la orden de la escuadra, mencionando los hechos recompensados e imponiendo luego a cada uno de los premiados la cruz del Mérito Naval.

Los premiados son: teniente de navío don Manuel Garcés, cabo radiotelegrafista Juan López, cabo de batallón Manuel Torres, cabo de mar José Cobas, cabo de fogoneros Fidel Saura, maestro carpintero Ginés Sánchez y el fogonero Agustín Castañeda.

El jefe de la división leyó una patriótica alocución, terminando el acto con vítores a España y al Rey.

### La Rosa de Oro

Telegrafían de Roma asegurando que el Pontífice ha acordado enviar dentro de poco a la reina de España la Rosa de Oro.

Esa joya la forman veinte rosas pequeñas, que suman más de cien mil pétalos.

Será previamente como es costumbre, bendecida por Pío XI, quien depositará en la rosa mayor un poco de bálsamo y al nízcle.

Como todos recordarán, la última Rosa de Oro regalada lo fué por León XIII a la actual reina de Bélgica.

### La ocupación del Rhur

París, 22.—El jefe del Gobierno belga, señor Thennys, llegó a esta capital a la una y media de la tarde, dirigiéndose en seguida al ministerio de Negocios extranjeros con el fin de asistir al almuerzo que en su honor daba el Sr. Poincaré.

Después los Sres. Thennys y Poincaré, reunidos con los ministros de Hacienda, Guerra, Obras públicas, Regiones liberadas y el mariscal Foch, conferenciaron acerca de las cuestiones referentes a la ocupación de Renania, cuestiones que abarcan las licencias de exportación, tasas e impuestos, transportes, monedas y nuevas medidas que habrán de adoptarse en el caso de continuar la resistencia alemana.

Los representantes de ambos Gobiernos estuvieron una vez más de completo acuerdo acerca de todos los puntos tratados.

Düsseldorf, 21.—Han llegado a esta ciudad los altos comisarios francés y belga en Renania y el comandante de las fuerzas belgas de ocupación, general Rucroy, los cuales conferenciaron en seguida con el general Degoutte.

En la reunión celebrada hoy por el Consejo municipal, el consejero socialista Sr. Schopd expresó su opinión de que el Gobierno alemán debiera buscar un terreno de inteligencia y hacer gestiones para resolver el conflicto actual.

Aumenta el número de pobres que acude a las sopas populares, como asimismo las peticiones de trabajo de los obreros que se les obligó a ir a huelga.

El cierre de tiendas, como protesta por la expulsión del burgo maestro de la ciudad, terminó esta mañana y sólo fue parcial.

Han sido procesados tres directores de la mina «Holland» por haber castigado a los obreros mineros que utilizaron los trenes franceses para ir al trabajo.

Ayer salieron para Francia dos trenes de carbón y seis para Italia. A Estrasburgo han sido enviadas dos chalanas cargadas de carbón.

Para Wédan han salido hoy cinco nuevos trenes de carbón, y en Bochum han sido confiscados 150 vagones de carbón y seis aljibas.

Los Bancos de Maguncia, después de una huelga de veinticuatro horas, han vuelto a reanudar sus operaciones. La huelga de Comunicaciones continúa, aunque prosiguen las negociaciones entre los huelguistas y las autoridades francesas.

El número de funcionarios expulsados del territorio ocupado durante las últimas semanas se eleva a 467.

### MARRUECOS

#### Banquete a Moreno Abella.— Muerte de un soldado.—Apres-tos bélicos de los rebeldes

Melilla, 22.—Se ha celebrado un banquete en honor del capitán Moreno Abella, que ha sido nombrado jefe del grupo de las escuadrillas de observación del aeródromo de Cuatro Vientos.

Presidió el Sr. Kindelán, y se pronunciaron varios discursos.

Ha salido para Madrid el segundo jefe de Estado mayor de la Comandancia general, teniente coronel D. Alfredo Guadea.

En la carretera de Hará volcó el carro que conducía el soldado del batallón de Alcántara Vicente Segura García, el cual murió aplastado.

Se tiene noticia de que cuando fué muerto el capitán de la Princesa D. Miguel Sancho García se hallaba recorriendo los puestos para observar con coñac a los soldados.

Circulan noticias de que han comenzado la construcción de trincheras para el emplazamiento de cañones en el campo de Axdir.

Se añade que en las proximidades del zoco de Telata de Esselaf, se ha visto una jaca rebelde integrada por cerca de 500 beniuirraqueles y la misma cantidad de rifeños del monte de Beni-Tuzin, mandados por Sj-Hali.

#### Las víctimas de una agresión.— El general Lossada.—Servicio de desinfección

Melilla, 22.—Ha fallecido en el Hospital Central el cantinero de la posición de Kandussi, Manuel Alvarez Espejo, a consecuencia de las heridas que le produjeron los rebeldes.

Acerca del paradero de la mujer no se tiene noticia alguna. La policía indígena realiza gestiones para llegar al conocimiento del lugar en que se halla prisionera.

En esta misma semana saldrá para Barcelona, donde fijará su residencia, el general Lossada.

Se han desmentido los rumores de que en la kábila de Marnisa se encuentran algunos prisioneros españoles.

Se ha concedido permiso para pasar a la Península al coronel ex cautivo D. Manuel López Gómez.

Se están efectuando trabajos para la desinfección de las fuerzas que se hallan en la plaza y para la preparación de vacunas antitíficas destinadas a los reclutas que se esperan.

#### Un banquete.—El nuevo comandante general.—Una posición desmantelada.—Daños en la radiotelegrafía

Melilla 21.—En el campamento de Dar Drius, donde se halla de guarnición parte del regimiento de Melilla, ha sido obsequiado con un banquete el teniente ex cautivo D. Humberto Badura, teniente de aquel regimiento, único superviviente de las fuerzas que protegían la aguada de Dar Quebdani durante el desastre de Julio del año 21.

Asistieron al acto todos los jefes oficiales allí destacados, presidiendo el coronel señor Gómez Morato, el cual pronunció un discurso elogiando al teniente Padura, que contestó agradeciendo el homenaje.

Se espera que mañana llegue el nuevo comandante general a bordo del cañonero «Alvaro de Bazán».

Ha sido desmantelada la posición de Taunt Medi, por considerarse que era innecesaria.

El vendaval reinante ha causado grandes destrozos en las estaciones radiotelegráficas de Monte Arruit y en otros campamentos.

#### Descubrimiento de un complot anarquista

Ceuta, 22.—La Policía ha averiguado que el complot contra el ingeniero Arango y el alcalde era cosa perfectamente organizada por un Comité anarquista denominado «Hacia el porvenir» y afiliado a la Federación regional de Grupos Anarquistas de Andalucía.

Los documentos recogidos a los obreros detenidos prueban que éstos estaban en frecuente correspondencia con sus correligionarios de Málaga, Barcelona, Madrid y Algeciras.

También se han recogido libros anarquistas, recibos de cuotas pagadas a los Centros ácratas de la Península y ejemplares manuscritos de los estatutos del Comité de Ceuta; liquidación con la Federación regional y un documento que dice que, en caso de inminente peligro, los compañeros que estén perseguidos usen, para que sean reconocidos, una roseta roja, bien en la solapa de la americana o en el pliegue de la blusa. El documento tiene las estampas de la roseta.

#### COMUNICADO OFICIAL

##### Relevo de fuerzas.—Desembarco de reclutas

El parte oficial facilitado anoche en el ministerio de la Guerra, dice así:

«Zona oriental.—Ha marchado a Drius el segundo tabor y el segundo escuadrón de Regulares de Melilla, para relevar el primer tabor y primer escuadrón, que regresará a Nador para descanso.

Sin novedad en las posiciones del territorio. Por causa del temporal, aviación no pudo efectuar vuelos en día de ayer. Hoy han desembarcado los reclutas que conducían los vapores «Vicente Puchol», «Lázaro» y «Monte Toro», procedentes de Málaga, y «Marqués de Campo» y «Alhambra», de Barcelona. Por causa del temporal no han podido salir expediciones de licenciados.

Zona occidental.—Sin novedad.»

#### Enfermeras profesionales de la Cruz Roja

Terminados los cursos reglamentarios de las alumnas para el ingreso en el Cuerpo de

enfermeras profesionales de la Cruz Roja, días pasados se verificaron los exámenes, siendo aprobadas las señoritas Elvira López Maurín, Josefina Soría Fernández, Andrea López de la Fuente, Esperanza Antón Liñán, Rufina Cristóbal Cisnal, María Rodríguez Chiquero, Matilde Aguado Aguado, Purificación López González, Concepción Ochoa Echagüe, Anita Gómez Jiménez, Concepción Almería Esteban, y Francisca Bernal Ibáñez.

Presidió el Tribunal de exámenes el coronel jefe de Sanidad Militar de la plaza, D. Antonio Fernández Vitorico, y como vocales, el doctor D. Mario S. Taboada, nombrado para dicho acto por el Colegio de Médicos de esta corte, y los médicos de dicho hospital comandante D. Víctor Manuel Nogueras y capitanes D. Francisco Luque y D. Leocadio Serrada.

### LA CUESTION SOCIAL

#### Un sindicalista herido en Alicante

Alicante 20.—Desde hace algún tiempo reina gran excitación entre los obreros de la Casa del Pueblo por acusarse a un grupo de haber cometido un desfalco en la administración de las cuotas de cotización.

Los sindicalistas acusaron del desfalco a Ernesto García Bernabéu, apodado «Moreno», de cuarenta y cuatro años, obrero perteneciente a la Sociedad La Paz. Se le inculpa de haberse beneficiado con otros del desfalco. El grupo sindicalista amenazó de muerte a un primo de Ernesto por considerarle complicado en el delito.

Esta noche salieron de la Casa del Pueblo varios grupos comentando dichos sucesos. En la prolongación de la calle de Bazán, Ernesto García interpelló a otro obrero llamado Alemán, apodado «el Rey del Contramuelle», reprimiéndolo y por haber amenazado a su primo. Cuando más acalorada era la discusión sonaron cuatro disparos y Ernesto cayó al suelo gravísimamente al suelo.

Tiene un balazo en la espalda, sin orificio de salida, y otro en una muñeca.

El herido ha declarado que hallándose hablando con Alemán fué agredido por la espalda.

La Policía ha practicado varias detenciones.

### Crónica

#### TRANQUILIDAD

Lo dijimos ayer, y bien pronto se ha visto confirmada nuestra creencia. De la ligereza cometida por algunos oficiales de Artillería, dirigiendo un mensaje al presidente del Consejo de ministros, cosa que reglamentariamente no podían hacer y que constitucionalmente constituye una falta, no queda, a estas horas, más que el recuerdo y la actuación de un juez militar especial que averigüe quiénes fueron los autores del manifiesto y proponga, en su caso, la sanción que a esas faltas impone el Código de Justicia Militar.

Desde el primer momento, la actitud correctísima y enérgica del presidente del Consejo y del ministro de la Guerra, habían cortado hasta el indicio de que el hecho pudiera traer consigo la menor complicación. Mas a pesar de esto, los famosos cultivadores del infundio, que no cesan en su hasta ahora inútil tarea de quebrantar al Gobierno con sus ingeniosas invenciones, anunciaron desavenencias ministeriales en este punto, las cuales producirían acontecimientos políticos, fundados en que no todos los ministros aprobarían la conducta circunspecta de los señores marqués de Alhucemas y Alcalá Zamora, como si cupiera en cabeza humana que haya gobernante que deje de considerar que los institutos armados no pueden usar del derecho de petición o dirigirse, prescindiendo de sus jefes, al presidente del Ministerio.

No era menester ser muy lince para anunciar, como lo hacíamos ayer, que con perfecta unanimidad el Consejo de ministros aprobaría con aplauso el hecho por su presidente y por el jefe del Ejército, el ministro de la Guerra. Así sucedió, en efecto, sin la menor vacilación, sin la menor reserva por parte de ningún consejero de la Corona. Y a estas horas, repetimos, el extraño incidente se encuentra del todo liquidado. ¿Servirá este nuevo fracaso de escarmiento para los alarmistas?

Probablemente no; porque en estos momentos había surgido un nuevo infundio, que el señor ministro de la Gobernación señor duque de Almodóvar del Valle se apresuró a desmentir, negando la noticia publicada por un periódico de que el Gobierno se proponía adelantar las fechas de las elecciones y que publicaría el decreto de disolución en los primeros días del mes de Marzo.

Nuestro ilustre amigo el señor du-

que de Almodóvar, declaró que el Gobierno no se ha ocupado todavía de ese asunto y que si rectificaba la noticia del aludido periódico era para evitar que se forme un estado de opinión equivocado y que llegada la fecha indicada, al ver que los hechos anunciados no se confirman, surgieran los consabidos comentarios en torno de supuestas dificultades de Gobierno y otros tópicos por el estilo.

Es decir que el señor ministro de la Gobernación, alocucionado por la experiencia, salió al paso de nuevas maniobras de los infundiosos, para que dentro de unos cuantos días no haya de defenderse el Gobierno contra las habilidades de los alarmistas, de esos elementos, que como decía ayer el señor marqués de Alhucemas se dedican sistemáticamente a propalar anuncios de sensacionales acontecimientos, que naturalmente nunca se realizan, pero, agregamos nosotros, que sin quebranto alguno para el Gobierno, constituyen ya una obligación intolérable de estar constantemente formulando rectificaciones que hacen perder un tiempo precioso a los ministros.

Todos los Gobiernos han tenido que sufrir ese mal; pero no recordamos de ninguno contra quien se haya esgrimido ese arma ilícita en las proporciones y con la intensidad que se emplea contra éste, sin considerar los que la esgrimen que ello es un síntoma evidente del vigor de la situación, ya que contra ella no encuentran otros medios de combatir.

### EN EL ATENE0

Ayer tarde dió una interesante conferencia sobre el tema «Un comentario a la cuestión agraria» D. Ramiro Vilaríño.

Expuso, respecto a la propiedad de la tierra, ideas encaminadas a conseguir la separación del dominio útil del dominio directo, única manera de que se resuelva este asunto vital atendiendo a la justicia, aunque desconfia de que la solución pueda venir de los ministros españoles, que, además de no tener preparación suficiente para ello, suelen pasar por los ministerios con excesiva fugacidad.

Explicó después ciertas observaciones en relación con el cultivo del campo, y esbozó las disposiciones que, para hacer ese cultivo obligatorio y eficaz, podrían dictar los Gobiernos, sin olvidar severas sanciones para los morosos en el cumplimiento, ya particulares, ya Ayuntamiento, confiando en que el cooperativismo ideal todavía lejano, sea algún día una realidad.

En suma, en la intención del conferenciante no entra despojar a nadie del dominio directo de sus tierras; pero lo que se puede y se debe hacer es entregar el útil al que quiera y sepa cultivarlas, en beneficio de la agricultura nacional.

La concurrencia premió con aplausos el trabajo del Sr. Vilaríño.

### TEATROS

#### REAL

Reina verdadera expectación ante el anuncio de que hoy se presenta al público de Madrid la encantadora y notable triple Elvira Hidalgo.

Esa expectación no puede estar más justificada, si se tiene en cuenta que los madrileños la hemos oído después de sus triunfales «tournées» por el extranjero.

También contribuye indudablemente a realzar los prestigios de la bella cantante la noticia de que, terminado su contrato con la Empresa de nuestro teatro Real, va a París, para cantar en la Ópera tres obras en francés y tres en italiano.

En cuanto al «Rigoletto», que canta mañana por la noche en el Real, auguramos a Elvira Hidalgo un éxito rotundo, porque sabemos lo maravillosamente que interpreta esa obra, que es una de sus óperas favoritas.

#### ESLAVA

El lunes 26 se estrenará en Eslava el drama en tres actos «Apaches» («Monhomme»), de André Picard y Francis Carco, traducción de Enrique F. Gutiérrez Roig, decorado de Fontánis y Burmann.

«Estoy camino Marte. Espero poder aterrizar domingo Eslava. Salud.»

#### EN EL CONVENTO DE LAS SIERVAS DE MARIA

### Un pabellón destruido por el fuego

En la plaza de Chamberí núm. 13, convento de las Siervas de María, se declaró anoche a las once, un violento incendio, en un pabellón de grandes dimensiones, enclavado en el jardín.

Avisado el servicio de incendios, acudió rápidamente, procediendo acto seguido a localiz-

# ESTRENOS

LARA

## «La mala ley», comedia en tres actos de don Manuel Linares Rivas

A la amargura que haya podido sentir el ánimo de D. Manuel Linares Rivas, ante el fracaso de una o dos obras últimamente estrenadas, en las que no consiguió acertar su hábil pluma de comediógrafo, sucede ahora la profunda y justa satisfacción que ha de tener con motivo del éxito triunfal que ha obtenido su última comedia «La mala ley».

No siempre se ganan las batallas, pero el que tiene armas para la lucha, si vendido a veces, saca de la derrota nuevos bríos para volver a ganar laureles. Se estima más así la victoria y al final sólo queda el recuerdo de los triunfos.

Nos satisficieron los aplausos entusiastas que se prodigaron al Sr. Linares. Es un escritor que pone honradamente siempre en su pluma el deseo de acertar.

Y como creemos que se puede llevar el cuello limpio, tener automóvil y vivir bien, y además tener talento, nunca hemos dudado del Linares Rivas y le hemos aplaudido en muchas ocasiones.

Desde las primeras escenas se presentía el buen éxito.

Hay en los estrenos «un algo» imposible de definir que hace a los habituales a los acontecimientos escénicos adivinar la suerte que haya de correr la pieza dramática que se ofrece al público por vez primera.

En todo el curso del primer acto la satisfacción del público se hizo ostensible con aplausos en los «mutis» de los artistas y en murmullos de aprobación. Al final, se requirió la presencia del autor, que fué largamente ovacionado. En el segundo, después de una frase muy oportuna, y al final, y en el tercero también a mitad de representación y al concluir la obra, el entusiasmo del público fué muy grande; el autor de «La mala ley», seguramente entre tantos triunfos como ha alcanzado en su brillante carrera de autor dramático, contará como uno de los mayores el que alcanzó en la tarde de ayer en Lara.

La mala ley es la que hace que los hijos tengan derecho a la herencia en tanto vive uno de los padres.

¿Es mala o no es mala esa ley? No nos toca decirlo. Podríamos opinar, ya que en años ago lejanos oímos la voz de maestros de Foro tan eminentes como Barrio y Mier, Montejo, Sánchez Román y Torres Aguilera, pero ya que el Sr. Linares no opone, como senador, una ley a la que él llama mala, y no es en el Senado sino en el teatro donde dice su prédica, el que esto escribe, que ha dejado la toga de letrado por la pluma del periodista, sólo ha de atenerse a la comedia, dejando a más señores el problema jurídico-social que sirve de base a la obra tan aplaudida en Lara.

El autor nos lleva al campo gallego en donde en una casa que fué muy adinerada viven con holgura, pero sin riquezas, D. Lorenzo y su hija Cristina. Cuidan de su propiedad, cultivan la tierra, comercian con el ganado. Don Lorenzo tiene otros dos hijos: una, casada contra la voluntad de su padre, y otro soltero. A todos ha atendido con tanta prodigalidad, que el capital paterno se halla mermado notablemente.

Ha educado a todos con magnificencia y muy blando de corazón, a la hija casada ha dado fuertes sumas, y sobre todo al hijo, señorito ocioso, que repetidas veces gracias al padre ha podido pagar grandes cantidades, no siempre adquiridas con artes lícitas.

Cristina, en cambio, es un ángel. Bella, gentil, hacendosa, alegra la vida de D. Lorenzo, le ayuda, fortifica su espíritu y gran administradora, no pasa por trabacuentas, hace pagar a los renteros lo que es justo y pone en los negocios el orden preciso para que prosperen. Y cuando se hallan el padre y la hija más contentos con su vivir tranquilo y trabajador, la vida, que es siempre envidiosa de la felicidad, nubla con una nueva la serenidad en que viven Cristina y D. Lorenzo.

Los dos hijos reclaman su legítima fortuna, correspondiente a la herencia de madre, esto es, la de los bienes gananciales, ya que la causante no aportó nada al matrimonio. Don Lorenzo ha pagado a los hijos la renta correspondiente al capital, mas para abonar éste ha de vender lo suyo, tan castigado por los gastos que ha hecho con los que reclaman ahora.

Y esta es la mala ley para el Sr. Linares: la de que una parte de los gananciales logrados por el sólo trabajo del marido, sea, aun cuando éste viva, para los hijos.

Los de D. Lorenzo, el uno alega la razón de tener que montar una clínica; el otro, la necesidad de hacer un largo viaje. «Esperadme algún tiempo, les dice». Pero ellos no acceden ni ante las palabras en que se les anuncia que habrá que vender la casa solariega.

¡Terrible egoísmo el de los hijos!  
—Comprende, papá—dice la hija.  
—Lo comprendo todo, menos que ahora me llames padre...

Por fortuna, Dionisio, joven millonario que se ha enamorado de Cristina, adelanta el dinero y resuelve el conflicto familiar y económico.

Como en casi todas las obras de Linares hay en «La mala ley» puntos de vista falsos, diálogo a veces más teatral que humano, figuras que no podrían vivir sino entre bambalinas, telones y luces de la batería—tal Dionisio—, pero hay también, como en casi todas sus producciones, habilidad innegable de autor, conocimiento del público, frases ingeniosas, diálogo suelto y aménisimo, momentos de emoción.

El primer acto de «La mala ley», es verdaderamente primoroso.

Luisa Rodrigo es desde ayer una gran actriz. Estuvo admirable, tanto o más que cuando interviene en el diálogo, en aquellas escenas en que los ojos, el gesto, la actitud revelan el pensamiento.

Al oír profundamente emocionada que el que la pretende ha marchado a Madrid; en la ansiedad con que sigue el doloroso diálogo entre su padre y sus hermanos; en su actitud, que decide a D. Lorenzo a aceptar el ofrecimiento de Dionisio, Luisa Rodrigo demostró un gran temperamento de artista, digno del más ferviente aplauso.

Luis Peña fué también muy aplaudido.

El distinguido actor dió un buen paso ayer en su carrera artística.

Leocadia Alba, Concha Catalá, Raquel Martínez, Simó Raso e Isbert, a la altura de sus prestigiosos nombres. Fernández de Córdoba, muy bien y contribuyendo al admirable conjunto los demás artistas que toman parte en la representación.

## El teatro español en el extranjero

PARIS

### «El señor de Pygmalión»

Es el título de una farsa tragi-cómica estrenada en París por nuestro paisano, Sr. Grau Delgado.

Ha sido representada en el teatro de Arte llamado «L'Atelier» y ha obtenido éxito felicísimo.

La ha traducido Francisco de Mionandre, tan conocedor de la literatura española.

Dice de «El señor de Pygmalión» un crítico francés:

Es de esperar que no se culpase la labor del poeta por lo inverosímil de la farsa que ha ideado, acaso para hallarse en situación de poder construir una serie de muñequillos que fuesen parecidos a hombres y que como a seres humanos se muevan, resultando al fin verídicos y hasta verosímiles a fuerza de accionar con desenvoltura. La figura de «Pomponine» es deliciosa: es una «Colombine» renovada.

«Pomponine» no es una mujer; es la mujer: el eterno femenino. No esconde jamás su egoísmo, ni hace el menor esfuerzo por disimularlo: lo que ella quiere, lo que ella espera, satisfacer su deseo, no el nuestro. Consciente de que es deseada por cuantos la rodean, desde Pigmalión hasta el duque, en su concepto no se trata más que de ella en el mundo.

Cuando su creador muévase en escenas, ella apenas vuelve la cabeza para contemplar su cadáver.

Los demás muñequillos resultan igualmente transparentes. Mucho pudiera decirse acerca del «enamorado», el «tonto», el «discolo» mefistofélico y el bravucón capitán. A nosotros nos parecen todos deliciosos y recomendamos que vaya a verse ese espectáculo. Saldréis agradecidos al Sr. Grau Delgado por haber imaginado ese extraño Pigmalión, no tan cruel y loco como el doctor Moreau de Wells, ni tan insensible y matemático como el Edisson de Villier, sino un mucho fantaseador y poeta, aferrado a sus fanticos tanto como a su propia vida y satisfechos de presentarlos, con aquella especie de función con que el espejo devuelve la imagen: como si él se convirtiera en el espejo fiel de la imagen de sus contemporáneos.

He aquí una nueva orientación hacia el teatro de imaginación y de fantasía. Allí se hallan disecciones psicológicas, invenciones, reconstituciones. La escena se convierte en sitio de entretenimiento y nos divertimos fantaseando como en un país de hadas.

La fantasía de Jacinto Grau Delgado es tan amena, tan espontánea, que se va desenvolviendo sin asomo de monotonía.

Justo es reconocer que se debe gran parte del placer que la obra produce, al sutil y fantaseador Francis de Mionandre, el trauctor que ha sabido mezclar con igual soltura los hilos de acero de la sátira y los hilos de oro de la poesía.

Igualmente hay que citar a Carlos Dullin, a quien se debe una realización de la obra, realmente maravillosa. Conociendo los menguados medios de que dispone, hay que reconocer que se ha mostrado magnífico dentro de su modestia. Un nabab, no hubiera podido hacer más. Lo fantástico y lo real se confunden, no se sabe cómo, pero lo cierto es que no se descubre el artificio merced a un arte sencillo, puro, y de un ambiente de juventud y de una fe emocionantes.

## Notas de Guerra

Destinos.—Mañana se publicará propuestas de destinos de jefes y oficiales de Infantería y de Ingenieros.

Bajas.—Causan baja en el Grupo de fuerzas Regulares indígenas de Ceuta el capitán don José Francés y el alférez D. Francisco Casas.

Destínase a Regulares de Tetuán al teniente de Caballería D. Carlos Soler y al alférez de Infantería D. Joaquín Rodríguez Lara, y a Regulares de Ceuta al teniente D. Adolfo Benito y al alférez D. José Calvo.

Id. al mismo grupo al teniente de Infantería D. Eduardo Galla.

Destínase al Servicio de Aviación, al teniente de Ingenieros, D. Félix Almoros y a los alféreces, D. Guillermo Franco y D. Prudente Carvajal.

Se dispone que el teniente coronel de Ingenieros, D. Alfredo Kindelán, recientemente ascendido, cause alta en el Servicio de Aviación y continúe en el mando de las fuerzas aéreas de Marruecos.

Matrimonios.—Conceden reales licencias para contraer matrimonios a los capitanes de Artillería don Bernardo Esquéfano y don Guillermo Morales.

Clasificación.—Han sido declarados aptos para el ascenso, los tenientes de Artillería don Ramón Vignote y don José Valero.

Firma de Guerra.—Su Majestad el Rey ha firmado hoy un decreto nombrando inspector farmacéutico de segunda clase honorario del Cuerpo de Sanidad Militar, a don José Rodríguez Carraco.

## Agresión a la Guardia civil

En Pedro Bernardo, pueblo de la provincia de Avila, un sujeto llamado Emilio Diaz amenazó de muerte al alcalde y excitó al pueblo a sublevarse contra la Guardia civil. Esta le amonestó, y Emilio se arrojó sobre el cabo, destrozándole el uniforme, siendo reducido a prisión después de grandes esfuerzos.

## Compañía Trasatlántica

El vapor «MONTEVIDEO», de esta Compañía realizará la expedición a Nueva York, Cuba y Méjico correspondiente al mes de Febrero, saliendo salvo contingencias, el 23 de Barcelona, de Valencia el 24, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, directo para Nueva York, Habana y Veracruz.

# Ecos de Sociedad

En San José

A la misa de «requiem» que la Congregación de la Concepción celebró ayer en la parroquia de San José, por el alma de la ilustre dama excelentísima señora doña Avelina Vilegas, viuda del insigne patriota D. Eugenio Montero Rios, acudió numerosa y muy distinguida concurrencia, aun cuando no se habían circulado invitaciones al acto.

Presidió nuestro ilustre jefe el señor marqués de Alhucemas, que tenía a la derecha a su distinguida esposa y a la izquierda al gobernador civil, Sr. Navarro Reverter.

Reiteramos con este motivo a la familia nuestros más sinceros testimonios de pésame.

Monseñor Tedeschini, nuncio apostólico en esta corte, ha recibido pésames muy sentidos con motivo del fallecimiento de su señora madre.

Su Santidad el Papa Pío XI y toda la Curia vaticana le han expresado muy afectivamente su dolor.

Por el eterno descanso de la bondadosa dama se han celebrado funerales en Antródoco, lugar donde ocurrió el fallecimiento.

De Madrid ha recibido monseñor Tedeschini innumerables manifestaciones de pésame: del Gobierno, Cuerpo diplomático, diversas Corporaciones y sociedad madrileña, en la que tantas simpatías goza el ilustre prelado. En primer lugar de esa manifestación de duelo figuran los pésames expresivos de los Reyes, augusta familia.

En Palma de Mallorca ha pasado a mejor vida la respetable señora doña Margarita Maura, hermana del ex presidente del Consejo y director de la Real Academia Española, D. Antonio.

Muy de veras nos asociamos al duelo del ilustre hombre público y de toda su familia, enviándole nuestro sentido pésame.

Ha llegado a esta corte el general argentino D. Carlos María Fernández, enviado especial del Gobierno de aquella República.

Le acompañan su esposa, doña Adela Speroni, y su hija María Adela.

Con ellos llegó también el doctor David Speroni, profesor de clínica médica en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, en unión de su esposa, doña Emma del Campo, descendiente de la antigua familia española fundada en la Argentina por D. Nicolás del Campo, marqués de Loreto, y D. Luis Speroni, hermano del doctor.

Realizan estos distinguidos argentinos un viaje de estudio, y permanecerán una temporada en Madrid.

Ayer mañana se celebró en la iglesia del Buen Suceso una misa solemne en sufragio por las almas de los jefes y oficiales fallecidos, que pertenecieron a la Academia general.

Asistieron al acto los generales marqués de Cavalcanti, García Moreno y La Cerda, y gran número de militares francos de servicio.

## Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2.) de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce).

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el nuevo local del Museo (Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, número 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de once a trece.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y ocho.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos de diez a trece.

zarlo en el citado pabellón, quedando extinguido muy cerca de las dos de la madrugada, no habiéndose podido salvar nada de cuanto en él había.

Dicho pabellón, que ha quedado destruido, era lavadero y departamento de baños, instalado a todo gusto, por lo cual las pérdidas son de bastante consideración.

Aunque las causas no han podido ser determinadas, se suponen que hayan obedecido a un cortocircuito de la instalación eléctrica, o a que se hayan quemado las maderas por su contacto con el tubo de la caldera del departamento de baños.

No hubo, afortunadamente, desgracias personales. Al lugar del siniestro acudieron los jefes de la Comisaría y del Cuerpo de Seguridad, así como las autoridades municipales del distrito.

# Barcelona al día

## Regreso del gobernador

Barcelona 22.—Regresó el gobernador civil, que fué recibido por las autoridades, y después de encargarse del mando de la provincia, recibió a los periodistas.

Manifestó a los compañeros en la Prensa, que en Madrid había conferenciado con el presidente del Consejo de ministros y con el ministro de la Gobernación sobre los temas de más palpitante actualidad para Cataluña.

Respecto a las elecciones dijo que no estaba fijada la fecha, pero que se había iniciado ya la presentación de individuos de la concentración liberal, y que el Gobierno le había encargado que durante la citada campaña procurase extremar sus buenas relaciones con todos los elementos políticos.

Agregó que dentro de unos días quedará establecida la Delegación regia del Trabajo en Barcelona, dependiente del Gobierno civil, y que el delegado lo será el catedrático don Jaime Algarrá.

Terminó diciendo que se halla dispuesto a actuar con toda energía en el asunto del paso a nivel de la calle de Balmes, donde el ferrocarril de Sarriá produce tantas desgracias.

De esta manera se ha estado engañando a la Hacienda y al público. Para evitar tal estado de cosas, habló el gobernador con el delegado de Hacienda, y no continuará la defraudación.

## Los embalses de la Canadiense

Barcelona 22.—Los embalses que la Compañía Canadiense tiene en Tremp, a consecuencia de la considerable disminución en el caudal de los ríos, han descendido su nivel de 45 metros, que era la medida habitual, a cinco.

Se teme, en consecuencia, que de continuar las cosas como hasta ahora, dentro de poco tiempo no haya agua bastante en los saltos y pueda quedar parada la mayor parte de la industria catalana que usa la energía eléctrica y que no podrá ser servida.

Anoche salió para Madrid una Comisión de la referida Sociedad Canadiense para obtener del Gobierno que les autorice a determinadas medidas en orden al aprovechamiento de los ríos, a fin de aumentar la cantidad de aguas embalsadas.

## Los jóvenes radicales

Barcelona 22.—El órgano de la Juventud Radical, en su editorial de anoche, dice lo siguiente:

«Como en los buenos tiempos históricos de Solidaridad Catalana, somos lerrouxistas. En aquella jornada gloriosa, ser lerrouxista era ser macho.

Quemar el alma en el fuego de todas las rebelías, educar el espíritu en la protesta, buscar en el sacrificio la superación, amar el peligro y desposarse con él, como con una novia.

El país necesita renovar su ambiente moral, purificarlo. Para conseguirlo, las Juventudes Radicales volverán a sus procedimientos de siempre, a la exaltación de su masculinidad, a la violencia, que es fuente inagotable de heroísmo. No escatimaremos sacrificios.»

## Una colisión

Barcelona 22.—Ayer tarde, en la barriada de Casa Antúnez, y en las inmediaciones de la fábrica de papel y cartón de la Viuda de Quirico Casanova, cuyos obreros se hallan en huelga desde hace varias semanas, hubo una colisión entre dos grupos de obreros, cruzándose varios disparos, sin consecuencias.

Acudió la Guardia civil que presta servicio por aquellos lugares, no pudiendo detener a ninguno de los contendientes, porque se habían dado ya a la fuga.

Ni en el Gobierno civil ni en la Jefatura de Policía se tenía anoche noticia alguna del suceso, sin duda por no haber intervenido en el mismo otra autoridad que los individuos de la Guardia civil.

## La jornada mercantil

Barcelona 22.—La Cámara Mutual Industrial ha enviado un telegrama al presidente del Consejo y otro al ministro del Trabajo protestando contra la Real orden dictada últimamente, y que amplía las atribuciones de la Comisión mixta, de acuerdo con el representante de la Unión gremial, y elementos de dicha comisión. En el telegrama se desautoriza al presidente de la Unión gremial por haber obrado por iniciativa particular y en contra de las aspiraciones de los comerciantes detallistas de Barcelona.

El problema a ventilar por los detallistas con la comisión mixta—añade el telegrama—estriba en la observación de los preceptos de la ley de Jornada mercantil respecto al horario de apertura y cierre de los establecimientos, sin perjuicio de la jornada de ocho horas a favor de la dependencia.

Termina pidiendo un plebiscito entre los comerciantes contra la comisión mixta y anunciando la presentación del oportuno recurso legal para obtener la anulación de la disposición citada.

## Reconocimiento de una bomba

Barcelona 22.—Por los jefes y oficiales de la Maestranza de Artillería ha sido reconocido el objeto sospecho encontrado hace unos días en la escalera de la casa núm. 9 de la calle de Fontanella.

Resultó ser una bomba, formada por medias esferas, de un diámetro de 90 milímetros, con una pequeña carga de dinamita, tan insignificante, que no hubiera podido hacer explosión aunque hubiese tomado fuego la carga interior, pues además de no tener cebo ni filamento, era un trozo de mecha lo que se pretendía

que comunicara el fuego, formado por seis cerillas ordinarias y envueltas en un papel de fumar.

Desde luego, de haber hecho explosión no hubiera ocasionado daño alguno.

## El embajador inglés

Barcelona 22.—El embajador inglés efectuó ayer visitas a diferentes lugares de la ciudad.

Por la noche, acompañado de su esposa, embarcó con dirección a Palma de Mallorca. Permanecerá allí cuatro días, durante los cuales visitará la escuadra inglesa surta en dicho puerto.

## Una asamblea

Barcelona 22.—Se celebró en el Centro de Sindicatos libres de la calle de Guardia la anunciada asamblea general de barberos y peluqueros.

Acudió una gran concurrencia. Se aprobó las cuentas del año anterior, se dió cuenta de la actuación de la comisión mixta, se afirmó la orientación sindicalista de la entidad, ratificándose igualmente en los principios de sindicalismo libre, y se nombraron los cargos de la Junta directiva.

El acto terminó sin que ocurrieran incidentes.

## Expedición americana

Barcelona 22.—Desde hace días se encuentra en esta capital el capitán Vanderwell, jefe de la expedición automovilista americana, compuesta de dos señoritas y dos caballeros, que salió hace varios años de los Estados Unidos. El jefe de esta expedición opta a un premio o apuesta efectuada en Florida de un millón de dólares para quien haya cubierto hasta fin de 19 4 mayor número de kilómetros y recorrido mayor número de países, con la condición de que este viaje debe hacerse sin dinero.

Para subvenir a sus necesidades, proyectan en los países más importantes de los países y pueblos que recorren las películas que van impresionando en su viaje.

Esta mañana han estado en el Ayuntamiento, con objeto de impresionar una película en que apareciese el alcalde de Barcelona.

# TAURINAS

## Los ganaderos andaluces

Para ampliar las noticias que el telegrafo nos comunicó acerca de la reunión celebrada en Sevilla por los ganaderos de la región, recogemos el siguiente suelto, que publica *El Liberal* de aquella ciudad, llegado hoy a Madrid:

«Anoche, a las diez, se reunió en una de las dependencias del Círculo de Labradores a Junta directiva de la Asociación de criadores de reses de lidia de la región de Andalucía, bajo la presidencia del Sr. Nandín, asistiendo los Sres. López Plata, Miura (don Antonio), Moreno Santamaría (D. Justo), Pablo Romero (D. Luis), Darnaude (D. Narciso), marqués de Villamarta y Conradi (don Juan), estando representados los Sres. marqués de Guadalets, Campos (D. Emilio) y Villalón (D. Fernando).

A dicha reunión concurrió, delegado por la Asociación de empresarios y propietarios de plazas de toros, el gerente de la Taurina Sevillana, miembro de la Junta directiva de la misma, Sr. Salgueiro.

En esta reunión, preliminar de otra que se celebrará en breve, se cambiaron impresiones acerca del pleito que vienen sosteniendo ambas entidades reinando la mayor armonía y un espíritu de solucionar cuanto antes el conflicto pendiente.

De o tratado en esta junta se dará cuenta a la Asociación del Norte, y según nuestras impresiones, en breve plazo, tal vez en esta semana, quedará satisfactoriamente solucionado el pleito entre ganaderos y empresarios.»

## Becerrada obrera

Aunque el socialismo «predica» contra las corridas de toros vemos que hay quienes no hacen caso de «esas cosas».

Leo, corto y pegó: «Los obreros que trabajan en las obras del Metropolitano en la Plaza del Sol han celebrado una lucida becerrada en la plaza de Vista Alegre.»

En la fiesta taurina, muy bien organizada por los capataces de las citadas obras, señores Juan Bautista, Martínez, Torrente y Marín, el ex matador de novillos Celestino Pareja despachó con buen estilo uno de los becerros, escuchando en la lidia y la muerte del mismo merecidos aplausos.

Es muy probable que los simpáticos obreros, en vista del resultado de la becerrada de que damos cuenta, organicen otros festejos taurinos.»

## Pepe Muñagorri

Ha estado varios días en Bilbao, con motivo de una desgracia de familia, el ex novillero bilbaíno Pepe Muñagorri, que ayer salió para Barcelona, donde reside con su familia.

## La «gente» de América

Nos dice un querido colega de pluma taurina que cuando termine en América, sobre todo en Méjico la campaña taurina, regresará a España los matadores de toros y novillos, y no se sabe de nadie que se aventure a probar fortuna lejos de su patria durante el verano.

Rafael, el Gallo, tiene pensamientos de torrear en Abril.

Rodolfo Gaoa ha manifestado que nos visitará como simple turista y sólo para recordar tiempos mejores.

Vicente Segura también vendrá a España, lo mismo que Si veti y los hermanos Freg. Manuel Meías, Bienvenida, después de cinco años de ausencia retorna con su familia.

# Los desaparecidos en Africa

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado un decreto encaminado a legalizar la situación judicial de los desaparecidos en Africa, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º La inscripción del fallecimiento del personal y agregados desaparecidos, pertenecientes al Ejército de Africa, se practicará en el Registro civil del Juzgado municipal correspondiente al pueblo del último domicilio, y, en su defecto, en el de la naturaleza de la persona de que se trate, mediante certificado expedido por la Dirección general de los Registros y del Notariado, sin exacción de derechos, en el que se hará constar que el individuo a que se refiere está incluido en la relación de desaparecidos remitida por los jefes de los distintos Cuerpos o unidades del Ejército de Africa, en cumplimiento del Real decreto de 11 de Septiembre de 1922 y Reales órdenes del ministerio de la Guerra de 29 de Julio y 30 de Septiembre de 1922.

Art. 2.º En la Dirección de los Registros y del Notariado se conservarán las relaciones de desaparecidos expedidas por los jefes de los Cuerpos respectivos.

Los certificados que se expidan contendrán, a ser posible, los requisitos siguientes: Primero. Nombre, apellido, edad, naturaleza, profesión u oficio y domicilio del difunto o su cónyuge, si estaba casado.

Segundo. El nombre, apellidos, domicilio y profesión de sus padres, si legalmente pudiesen ser designados, manifestándose si viven o no y los hijos que hubieren tenido.

Tercero. Si el desaparecido ha dejado o no testamento, y, en caso afirmativo, ante quién lo otorgó, conforme a lo que resulte del Registro General de Últimas Voluntades.

Cuarto. Expresión de figurar el individuo de que se trata como desaparecido en el ejército de Africa y cuantos datos constituyan motivos fundados de su muerte.

Quinto. Fecha aproximada en que acaeció el hecho que motivó la desaparición.

En ningún caso podrá efectuarse la inscripción sin que haya transcurrido un año, como plazo mínimo, desde la desaparición.

Art. 3.º Podrán solicitar la transcripción de este documento en el Registro civil los individuos de la familia del interesado, o cualquier otro interesado, por sí o por medio de mandatario, aunque el mandato sea verbal.

También puede solicitar dicha transcripción, el ministerio y autoridades de Guerra y el ministerio fiscal, en su caso, procediéndose entonces de oficio por la Dirección general de los Registros y del Notariado a enviar los certificados y por los Juzgados a practicar la inscripción.

Art. 4.º En la transcripción se expresará por este orden: 1.º El lugar, hora, día, mes y año en que se verificó. 2.º El nombre y apellidos del funcionario encargado del Registro y del secretario. 3.º Los nombres y apellidos, edad, estado, naturaleza, profesión y oficio y domicilio del solicitante y de los dos testigos que intervengan en el acto de la transcripción. 4.º La presentación del certificado a que se refiere el artículo 1.º para su transcripción con arreglo al presente decreto, y copia literal de dicho documento. 5.º Expresión de quedar archivado en el Registro, con indicación del número del legajo de la sección correspondiente. 6.º Al pie del certificado que ha de quedar archivado se pondrá una nota en la forma siguiente: «Transcripto este certificado en el Registro civil de mi cargo, libro..., folio número..., de la sección de defunciones»; fecha y firma del juez y secretario y sello del Juzgado.

Art. 5.º Inmediatamente que uno de los jueces municipales reciban el certificado darán aviso a la Dirección general de la llegada del mismo, así como de haber practicado la inscripción y tomo y folio en que consta el asiento, y de haber observado lo previsto en el artículo 92 de la ley, en cuanto a la anotación de la defunción al margen del acta de nacimiento del inscripto.

Art. 6.º En el caso de que apareciesen los individuos cuya defunción hubiese sido inscripta, por sí o por medio de sus representantes, podrán acudir al Juzgado de primera instancia en cuyo partido se hubiera practicado aquella, y solicitar la cancelación del asiento.

Art. 7.º El juez de primera instancia, previa la práctica de las diligencias que estime convenientes, y oído al fiscal, dictará auto fundado, estimatorio o desestimatorio, de la pretensión deducida. En el primer caso ordenará

al juez municipal la extensión de la nota marginal de cancelación del asunto provisional de defunción, y de la nota que se hubiere extendido al margen de la de nacimiento de individuo inscripto, y exigirá certificado expreso de ellas, que unirá a las diligencias antes de ser archivadas las mismas.

Art. 8.º Contra el auto resolutorio que dicten los jueces de primera instancia podrán alzarse el fiscal o el interesado para ante la Dirección general de los Registros, la que libremente resolverá acerca de la procedencia o improcedencia de la cancelación.

Estas resoluciones serán finales del procedimiento especial; pero sin prejuzgar el juicio declarativo de mayor cuantía que dejarán a salvo, para ventilar en definitiva el estado civil de los interesados.

Art. 9.º Ni por las diligencias aludidas anteriormente, ni por operación alguna relacionada con estas inscripciones, devengarán derechos los secretarios judiciales ni los encargados y secretarios de los Juzgados municipales.

Los certificados de defunción que se expidan con motivo del presente decreto por los encargados de los Registros civiles se extenderán en papel de oficio, y estarán exentos del pago de derechos y libres de todo gravamen.

La Dirección general, en vista de los datos que deberá recibir al art. 5.º, remitirá resúmenes mensuales de las inscripciones practicadas al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Art. 10. Las dudas que ofrezca la ejecución del presente Real Decreto y las incidencias que originen estas inscripciones serán consultadas directa y rápidamente por los jueces municipales a la Dirección general.

Art. 11. En la Dirección general de los Registros y del Notariado se archivarán las relaciones de desaparecidos remitidas, o que se remitan, por el ministerio de la Guerra, debiendo expedirse por aquel Centro directivo, con referencia a las mismas, los certificados a que se contrae el art. 1.º de este decreto, siempre que existan datos bastantes que permitan la inscripción de defunción en el Registro civil correspondiente.

Art. 12. En tanto que las Cortes resuelvan sobre la eficacia definitiva de estas inscripciones, se entenderán hechas, en cuanto a los efectos jurídicos, con alcance que respecto a los terceros en las herencias voluntarias establece el art. 20 de la ley Hipotecaria, y por el plazo que dicha ley señala en el expresado artículo, que se declara aplicable incluso a los herederos forzosos de los desaparecidos.

## EN NUEVA YORK

### No se puede dar palabra de matrimonio

Nueva York 22.—Ha comparecido ante los Tribunales el vicescónsul de España en Nueva York, acusado por la señorita Lucila Withhurst, bella americana de veinticuatro años, de haber faltado a la palabra de matrimonio que la dió.

La querellante ha afirmado que hace cinco meses la pidió su mano, y últimamente al recordarle su promesa, el diplomático se excusó de cumplirla.

Ante los magistrados, el vicescónsul ha negado las afirmaciones de la joven.

## DE PALACIO

Despacharon esta mañana con S. M., además del presidente del Consejo, los ministros de Fomento e Instrucción pública.

El Rey ha tenido hoy una numerosa audiencia militar en la que figuraban el general Carbó, el teniente coronel de Artillería señor marqués de Hoyos y el capitán general de la región Sr. Orozco.

La Reina doña María Cristina visitó esta mañana el hospital del Buen Suceso.

## Información de Marina

### Resoluciones de personal

Concediendo la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al auditor general de la Armada D. Fernando González Maroto.

Nombrando ayudante personal del señor ministro al capitán de corbeta D. Pedro P. Hernández Jul.

Disponiendo que el capitán de corbeta don Francisco Rapallo cese en el destino de jefe de la secretaría del señor ministro.

## Notas políticas

### Oportunas declaraciones del señor Alba

A última hora de la tarde circuló ayer el rumor de que el ministro de Estado había conferenciado con el Rey a hora desastucosa. El rumor llegó a tener mucha consistencia, y los comentaristas se dieron a sus cábalas y fantasías, como es de rigor en tales casos.

El Sr. Alba al tener noticia de esos rumores se mostró sorprendido.

Todo el día lo pasó en su despacho oficial, recibiendo visitas y comisiones, entre éstas la del Centro Ibero-Americano, que le habló de la situación de nuestros compatriotas en Méjico.

—Ese rumor—agregó—hay que añadirlo a la lista de los pasados días. Tiene la misma calidad de las noticias dadas esta mañana por un periódico acerca del decreto de concesión de una gran cruz al Sr. López Ferrer y el «piacet» para el conde de Gimeno.

El lunes llevará a Su Majestad el Rey el «croquis»—no decreto, como muchos creen—con la relación de distinciones, y entre ellas irá la del ex comisario superior interino.

En cuanto a lo del conde de Gimeno, jamás se hizo la propuesta al Vaticano, como se afirmó con ligereza hace tiempo y yo heube de rectificar—terminó diciéndonos el Sr. Alba.

### Los desaparecidos en Africa

El subsecretario de Gracia y Justicia ha manifestado que el decreto sobre inscripción en el Registro de los desaparecidos en Africa encierra gran trascendencia, porque con él se resuelve la situación jurídica de las personas y familias a quienes afecta esa desaparición. Conforme al derecho vigente, la desaparición no da lugar a nada más que el estado jurídico de ausencia, pero ésta no puede ser solución tratándose de un problema de carácter colectivo tan excepcional como el que se refiere a nuestro Ejército en Africa.

Por eso ha sido necesario dictar medidas de carácter también excepcional, dentro de los términos que la prudencia permite, al efecto de lograr en el Registro civil esas inscripciones de defunción con carácter definitivo.

### El directo a Valencia

No se ocupó el último Consejo en este asunto, aunque cada uno de los consejeros tiene en su poder los datos necesarios para un cabal conocimiento de él.

Ahora ha de pasar el expediente a informe de la Intervención Central de Hacienda, y el ministro, Sr. Pedregal, no juzga oportuno adelantar juicios a aquél informe; pero sí afirma con toda energía que, sin juzgar sobre la conveniencia del proyecto, se atenderá en todo momento y con el mayor esmero a la ley.

### Manifestaciones del marqués de Alhucemas

El presidente del Consejo manifestó hoy a los periodistas que había despachado, como de costumbre, con el Rey, pero que no llevó ningún decreto a la firma de Su Majestad.

Anuncia que el día 27 asistirá el Monarca a la fiesta de la Academia de Jurisprudencia conmemorativa del aniversario del Instituto de Previsión.

Cuando ya se retiraban los periodistas preguntaron si tenía alguna noticia que rectificar y el marqués de Alhucemas contestó:

No quiero molestarlos porque tendría que pasar el día rectificando las fantásticas informaciones que se publican sobre imaginarios conflictos de los que felizmente no tiene el Gobierno la menor noticia.

### Dimisión que no se acepta.

Los periodistas preguntaron esta mañana al duque de Almodóvar el fundamento de las noticias llegadas de Bilbao anunciando la dimisión de aquel gobernador.

Contestó el ministro que lo ocurrido es que ante la actitud del Ayuntamiento contra el nombramiento de alcalde de Real orden, el gobernador puso su cargo a disposición del Gobierno, por si su permanencia era una dificultad para la solución del conflicto.

Esa dimisión no será aceptada, por estimarse que no hay motivo que la justifique, máxime estando el Gobierno resuelto a mantener su actitud frente al Ayuntamiento.

### Dice el ministro de la Guerra

El Sr. Alcalá-Zamora, hablando hoy con los

periodistas y contestando a una pregunta de éstos, les dijo que, en efecto, le había visitado el capitán general de la región, Sr. Orozco, pero su visita fué la corriente y usual sin importancia, en el sentido de que ocurriera nada extraordinario.

Luego rectificó algunas noticias acogidas por los periódicos. La primera, referente a una reunión con doce coroneles de Artillería. Quedaría rectificada esta noticia—dijo—diciendo que no existe en Madrid ese número de coroneles de Artillería; pero en esencia, he de decir que no he tenido ni tendré jamás semejante clase de reuniones, porque recibiré individualmente a todas las jerarquías, pero en colectividad, no, porque me lo prohíbe la disciplina y la ley.

También negó que hubiera inspirado una información que publica hoy ABC lo cual puede corroborar el redactor de dicho periódico, que conversó anoche.

Y por último, manifestó que sólo se ocupa ahora de ir desenvolviendo su programa que tiene antes de ser ministro, que es público, por creer que es conveniente al Ejército y al país.

Un periodista quiso saber de labios del ministro si había tomado el Gobierno alguna resolución relativa al documento atribuido a los artilleros.

—De este asunto nada, nada, nada. Me parece que está bien claro.

## Por los ministerios

### FOMENTO

#### El cultivo del algodón

##### Se encargó su estudio a ingenieros extranjeros

El Sr. Gasset dijo esta mañana que le habían visitado los Sres. Suárez Inclán y conde de Casal para hablarle del cultivo del algodón en España.

Nos hemos ocupado ya de este asunto en Consejo—dijo el ministro—y recuerdo que hace varios años, solicitó de unos ingenieros «ingleses» vieran los terrenos del Guadalquivir, con el fin de que me dieran después un informe detallado.

Dichos ingenieros redactaron una memoria en la que se decía que la cuenca del Guadalquivir reunía condiciones comparables con la del Nilo.

En un Consejo de ministros se nombró una ponencia para que estudiase el asunto y en breve se reunirán los ponentes.

Esto nos dijo el ministro de Fomento. Ahora esperamos a ver qué dicen los ingenieros «españoles».

### Un pantano y un canal

El Sr. Gascón y Marin también habló con el Sr. Gasset sobre el pantano Yerar y el canal Bardena, prometiendo el ministro como siempre que estudiará el asunto con interés.

### Decretos firmados

En la mañana de hoy puso el Sr. Gasset a la firma del Rey los decretos siguientes:

Autorizando la ejecución por contrata, mediante concurso, del tubo para el nuevo sifón del Malacuera, en el Canal de Isabel II.

Idem al ministro para contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de explanación y fábrica del trozo comprendido entre el perfil 237 y Roquetes, del ferrocarril de Val de Zafán al Mediterráneo.

### INSTRUCCION PUBLICA

#### Decretos firmados esta mañana por el Rey

Real decreto dictando reglas para la aplicación de tarifas y honorarios de los Arquitectos dependientes de este ministerio.

Idem id. prohibiendo las permutas entre catedráticos y profesores que vayan seguidas de la jubilación de uno de los permutantes, en los dos años siguientes a la concesión de aquélas.

Idem id. admitiendo la dimisión del cargo de Delegado regio de 1.ª enseñanza de la provincia de Almería a D. Ginés de Haro.

Idem nombrando para dicho cargo a D. Juan Caparrós Cánovas.

Idem id. admitiendo la dimisión del cargo de Delegado regio de 1.ª enseñanza de la provincia de Lérida a D. Trinidad Arnaldo.

Idem nombrando para sustituirle a D. Agustín Rodríguez.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de Delegado regio de 1.ª enseñanza de la provincia de Santander a D. Fernando López Dóriga y nombrando para sustituirle a D. José Rimaga.

## Firma del Rey

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

### DE GRACIA Y JUSTICIA

Dictando normas para la inscripción de defunción en los Registros civiles de todo el personal del Ejército y agregados que figuran como desaparecidos en el territorio del norte de Africa.

Concediendo los beneficios de la ley de Libertad condicional a 300 penados.

Jubilando a D. Fernando Felipe Almech, oñcial mayor de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, y concediéndole honores de jefe superior de Administración.

Nombrando presidente de la Asociación Mutuo benéfica de funcionarios dependientes de este ministerio a D. Andrés Tornos y Alonso, magistrado del Tribunal Supremo.

Idem deán de la S. I. M. de Granada a D. Luis López Dóriga.

Idem capellán mayor de la capilla muzárabe de Toledo a D. Timoteo Ceada y Quer.

Idem canónigo de la S. I. C. de Jaca a D. José Otín, que lo era de Tudela.

Idem id. de Soría a D. Manuel Santaliestra.

Idem id., por oposición, de la S. I. M. de Tarragona a D. José Vallés Barceló.

Rehabilitando el título de barón de las Pardiñas de Montevilla a favor de D. Jaime de Orbe.

Idem id. de marqués de Rialp a favor de D. Manuel de Figueroa.

Dividiendo en dos el actual Registro de la Propiedad de Valencia.

Indultando del resto de la pena que les falta por cumplir a tres penados.

## Ejemplo a imitar

El telégrafo, con su laconismo acostumbrado, ha dado cuenta del fallecimiento de don Paulino Caballero. Seguramente, la mayoría de los españoles no conocerán la magna labor de este héroe anónimo, que consagró toda su vida a la enseñanza y por sí aún fuera poco su trabajo de más de cincuenta años en las aulas, al morir ha legado 25.000 pesetas a los Institutos de San Sebastián, 30.000 a la Escuela de Música y 20.000 a la de Artes y Oficios de la capital donostiarra.

Ni aun en los momentos más supremos, este hombre benemérito olvidó las preocupaciones fundamentales de su vida.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Margarita Xirgu).—A las 10,15, Cristalina.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 6 y 10,30, Los malcasados y Zaragoza.

ESLAVA.—A las 10,30, La tragedia de Marichu A las 10,15, Al grillo del hogar.

I FANTA ISABEL.—A las 6,15, Alfonso XII, 13. A las 10,15, Alcalá de los Gaudules.

PRINCESA.—(Compañía Pinedo-Ballester).—A las 6 y 10,15, Manolita la peque y La montería.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30 La casa de Salud.

PALACIO DE HIELO DE MADRID.—Mañana, tarde y noche sesiones de patinaje con orquestas.

FUENCARRAL.—A las 7, El lego de San Pablo.

A las 10,15, La reina mora y La revoltosa.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 10,15, El tempo de Themis, Noche de ronda y Les Durand.

A las 10,15, Mi sobrino Fernando y Les Durand

IMPERIAL.—A las 6,30, La línea de fuego y La república de la broma.

A las 10,30, El director es un hacha.

COMICO.—A las 10,30, La princesa Olalá.

A las 6, Los nuevos ricos y Marie Brizard.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,30.—Éxitos Graciella, con sus pájaros.—Los osos comediantes.—Misquet et Maxly.—Rampet.—Suceso

MARIA TUBAU con su nuevo repertorio.

REY ALFONSO.—A las 6,30, Mi prima está loca. A las 10,30, Cuando rie la mujer...

LARA.—A las 6 y 10,30, La mala ley.

COMEDIA.—A las 6 y 10,30, S. S. S.

CERVANTES.—A las 10,30, La honra de cada día. A las 6, Rosas de otoño.

## SERVICIOS DE LA

# COMPANÍA TRASATLANTICA

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Mon-

videó y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

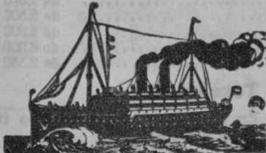
Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del

Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.



Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Steakholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábricas en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 12.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 12.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfina» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.  
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO  
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO  
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

### PROFESORADO

#### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Viqueiro, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensua. es.

#### OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Oriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y contabilidad especial de Correos.  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... contabilidad y teneduría de libros.  
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del Internado, D. Andrés Chiciana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.  
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910  
**VICTOR SARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECANICA IBARRESA  
ESCOPETAS FINAS DE CAZA Y TIRO DE PICHÓN  
LIBAR  
IBARRA (GUIPUZCOA - ESPAÑA)

**Azopardo y Cia**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS-EMBARQUES

**VENDEMOS**  
Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.  
Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

**VENDEMOS**  
Cuatro cañones Krupp nuevos, y varios usos, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Biérix, Seylaive et Cie  
**LEFLAIVE & CIE**  
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE  
á La Bleue-Borne, pres d'ANZIN  
á Besse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte  
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)  
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos  
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MAQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telefónica: Chaléassière-Sevilla

**Hijos de J. BARRERAS**  
INGENIEROS.-VIGO  
Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.  
Más de 400 vapores, procedentes de esta casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa  
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.  
SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**  
DE  
**Pínillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.**

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores  
NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA... de 7.500 id.  
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escala en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.  
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:  
Solo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.  
Este servicio lo practican los vapores correos  
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.  
PIO IX... de 6.000 id.  
CATALINA... de 8.000 id.  
BALMES... de 6.500 id.

**ACADEMIA SERRATE**  
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la enseñanza completa. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que se ha demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 4 pral. MADRID

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
(Antes HOLZAPFELS LTD)  
Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general  
Solas y exclusivas propietarias y fabricantes de la  
**Patente Internacional.**

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.  
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolla"  
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
D. Buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carrocerías y bodegas) SCOTTOP, y del tipo ALADRI

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Oda  
Agentes y distribuidores en todos los puertos donde hay A.